

Francisco Prieto y Caules.

EN otro sitio (a) ya nos ocupamos de este hombre superior, que de todas partes arrancó aquellos aplausos nutridos y espontáneos, que el mundo ilustrado concede al jénio, cuando este se revela en todo su brillo y en todo su poder.

Este heraldo de la ciencia va á honrar, con su retrato, el salon capitular de la ciudad que le vió nacer. El, con la inmensidad de su talento y con el ejemplo de sus virtudes cívicas, realzó á envidiable altura el nombre mahonés; justo es, pues, que el pueblo de Mahon se muestre tambien celoso y reconocido.

“Segun tenemos entendido,—dijo “*El Liberal*” del 22 de febrero próximo pasado,—en una de las próximas sesiones de nuestro Ayuntamiento, uno de sus individuos propondrá la colocacion del retrato de nuestro preclaro y malogrado paisano D. Francisco Prieto y Caules en el salon capitular.

Bien acreedor es á tan alta distincion este ilustre mahonés—lejítima gloria de España—que fué una verdadera lumbrera como Injeniero y como Naturalista, y que ha merecido que los centros científicos elevasen un homenaje necrológico á su memoria. El nivel, á que llegó, lo alcanzan muy pocos. La dignidad de Mahon exige que su Ayunta-

(a) Véanse las páginas 222 y 225.

miento, haciéndose intérprete del sentimiento de unánime admiración de sus administrados, pague esta justa deuda al mérito acrisolado.

No dudamos, pues, que nuestros ediles tomarán á punto de orgullo pátrio el adherirse á tan loable pensamiento el día en que se anuncie en el Consistorio.

La erección del busto de *Orfila* en la llamada hoy plaza Vieja, y la colocación del retrato de *Prieto* en la sala capitular, simbolizarán siempre el estrepitoso aplauso que el pueblo mahonés envía á sus egrégios hijos, para que tenga vivo eco en la conciencia de las futuras jeneraciones."

En efecto el Ayuntamiento de Mahon, en sesión del martes 25 de febrero, acordó, por unanimidad, colocar en el salón de actos el retrato de D. Francisco Prieto y Caules, y que á la calle del Arraval se le diese el nombre de *Prieto y Caules*.

He aquí la proposición que dió lugar á dicho acuerdo:

"Al Ayuntamiento:

El día 2 de junio del año próximo pasado falleció en la ciudad de Málaga, en toda la plenitud de sus facultades y á una edad en que todavía podían esperarse ópimos frutos de su privilegiada inteligencia, un mahonés ilustre, uno de los hijos mas preclaros de nuestra ciudad querida.

Ingeniero distinguidísimo, mereció que se le confiara la dirección de obras tan colosales y tan difíciles como las del pantano de Lorca y las del puerto de Málaga, que supo llevar á feliz término; naturalista eminente, muchos centros científicos de España y del extranjero se honraban en contarle entre sus miembros mas conspicuos y en recibir los

frutos de sus profundas investigaciones; patriota entusiasta, quiso dedicar sus primicias, como Injeniero, á su país natal, é inició y llevó á cabo en él mejoras que harán su nombre imperecedero; corazon noble y bondadoso, se hacia querer y respetar de cuantas personas tenian la dicha de tratarle.

Hombre que tales méritos atesoraba, gloria tan lejítima de su país, bien merece que sus conciudadanos le paguemos un tributo póstumo de gratitud, haciendo algo que transmita á las jeneraciones venideras el recuerdo de su nombre y de sus hechos.

Para ello, para llevar á la realizacion semejante idea, cree el concejal que suscribe que nadie más indicado que la Corporacion Municipal, por ser ésta la más jenuina representacion del pueblo, y porque ella ha sido la que ha obrado siempre en casos análogos, segun lo patentizan los cuadros que penden de las paredes de este salon, y que son mudos testigos de nuestras deliberaciones.

En su consecuencia, el infrascrito propone al Ayuntamiento se sirva acordar que se costee de fondos municipales el retrato al óleo de D. Francisco Prieto y Caules, que este es, segun habreis podido adivinar, el nombre del egregio mahonés de quien se ha hecho mérito, y que se coloque dicho retrato en esta Sala Capitular, al lado de los de los demás insignes varones, hijo del país, que en ella figuran.

Propone, además, que se dé el nombre de Prieto y Caules á la calle denominada actualmente del Arraval, ya que dicha calle puede considerarse como prolongacion de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela, cuyo proyecto fué obra del ilustre finado.

Casas Consistoriales de Mahon á veinticinco de Febrero de mil ochocientos noventa.—Bartolomé Escudero.”

El firmante de dicha proposicion pronunció á favor de ella las siguientes palabras:

“SEÑORES CONCEJALES:

Pocas palabras me bastará decir en apoyo de la proposicion de que se acaba de dar lectura, porque creo que en la conciencia de todos vosotros está que el tributo de gratitud y de admiracion, que ella entraña, es lo menos que esta Corporacion puede hacer para honrar la memoria de un paisano tan ilustre como el Sr. Prieto y Caules.

Hombre que en vida mereció que se le confiasen cargos tan difíciles y tan honrosos como los que en la proposicion se mencionan, y que le abriesen sus puertas centros científicos tan importantes como la Academia Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y que, despues de muerto, recibió profundo homenaje de admiracion de toda la prensa técnica de España y de infinidad de Corporaciones nacionales y extranjeras, hasta el punto de que la Junta de Obras del Puerto de Málaga acordase colocar en su salon de sesiones una lápida conmemorativa de su nombre y de las fechas de su llegada, por primera vez, y de su muerte en aquella capital, y que se denominase en lo sucesivo de Prieto y Caules el dique del Oeste de aquel puerto; hombre tal, digo, bien acreedor es á que nosotros, sus conciudadanos, que somos los que mas agradecidos debemos estarle por haber enaltecido, con su talento y sus virtudes, el nombre de nuestro país, hagamos algo que contribuya á perpetuar su memoria.

Además, señores, puede decirse que es tradicional en esta Corporacion, segun podeis ver por los retratos que adornan esta sala, honrar á los mahoneses que mas se han distinguido en las artes, en las ciencias y en las armas, y por lo tanto, seríamos indignos del puesto que ocupamos y de la confianza que hemos merecido de nuestros conciudadanos, si dejásemos de continuar en esta ocasion tradicion tan honrosa.

Espero, pues, que votaremos todos, haciéndonos intérpretes del sentimiento unánime de nuestros administrados, la proposicion que he tenido el gusto de presentar; con lo cual, al honrar la memoria del Sr. Prieto y Caules, nos honraremos á nosotros y honraremos al pueblo cuya representacion ostentamos.

HE DICHO.”

A lo anteriormente espuesto y á lo que la REVISTA DE MENORCA publicó oportunamente, solo podemos añadir que el Ayuntamiento de Mahon cumple con ello un deber sagrado, y que supimos su loable acuerdo con un placer indefinible; porque participa de tristeza, al recordar la prematura pérdida del GRAN MAHONÉS *de la segunda mitad del siglo XIX*, y al mismo tiempo, de profunda satisfaccion, al ver que nuestra ciudad, complacida y orgullosa, llama sobre la memoria de aquel hombre ilustre los destellos del arte pictórico, y con ellos, un nuevo jérmén de patriótica emulacion.

Por último, cerraremos este homenaje póstumo, copiando con gusto las siguientes líneas del acta de la Seccion de

Sevilla de la *Sociedad Española de Historia Natural* correspondiente á la sesion celebrada el dia 5 de agosto de 1889, por referirse al que fué nuestro distinguido paisano D. Francisco Prieto y Caules, que tan buen nombre dejó entre los que rinden culto á las ciencias naturales.

“El Sr. Calderon participó á la Sociedad el fallecimiento ocurrido en Málaga, en el mes de mayo pasado, de nuestro eminente consocio D. Francisco Prieto y Caules, Ingeniero primero de Caminos y Director hacia ya bastantes años de las obras de aquel puerto. Recordó que, en medio de las ocupaciones inherentes á su importante cargo, nunca abandonó el Sr. Prieto sus aficiones á la malacolojia, en la que era una verdadera notabilidad, habiendo formado una bella coleccion, y teniendo preparado un trabajo muy estenso sobre moluscos españoles. Ultimamente estaba haciendo uno, y lo llevaba muy adelantado, sobre los foraminíferos del notable yacimiento de Los Tejares de Málaga y sobre las conchas que los acompañan; trabajos que trata de sacar del olvido y publicar la Sociedad de Ciencias de Málaga, gracias á las activas jestionés de D. Domingo Orueta. La repentina muerte de tan activo é intelijente naturalista ha perjudicado notablemente á la ciencia malacolójica española, tan necesitada de cultivadores perseverantes, sobre todo en la rejion del Mediodia, y privado á las colecciones rejionales de la Universidad, aun incipientes en este ramo, del mejor de sus colaboradores. Terminó el Sr. Calderon rogando á la Seccion que hiciese constar en el acta su sentimiento por la dolorosa pérdida que ha experimentado la Universidad en la persona, digna de todo respeto y admira-

cion, de D. Francisco Prieto y Caules. Así se acordó por unanimidad.”

¡¡¡Llor á tan esclarecido compatriocio!!!

Adiciones á la fauna balear.

En los *Anales de la Sociedad española de Historia Natural* correspondientes al pasado año de 1889, se publica la siguiente lista de coleópteros de las islas Baleares, formada por D. Lucas von Heyden, en vista de ejemplares procedentes principalmente del Sr. Vill, que exploró las islas de Mallorca y Menorca.

Helephorus porculus Bedel-Prat.

Hydrobius fuscipes var. *balearicus* Schfs.—Baleares.

Aphodius ibericus Harold.—Baleares.

Lampyris (Nyctophila) Heydeni Ern. Oliv.—Miramar—Tipos.

Anthrenus pimpinellæ var. *delicatulus* Ksw.—Miramar.

———— *verbasci* L.—Miramar.

Xenoscelis costipennis Fairm.—Baleares.

Cetonia Cardui Gyll.—Miramar.

Attalus coloratus Abeille.—Baleares.—Tipos.

———— *lusitanicus* Er.—Miramar (Alex. v. Homeyer).

Charopus nitidus Küst.—Baleares.

Scaurus vicinus Sol.—Ciudadela (Menorca).

Stenosis intricata Reitter.—Baleares.—Tipos.

Pimelia balearica Sol.—Baleares.

Ammophthorus rufus Luc.—Idem.

Phaleria oblonga Küst.—Idem.

Imosira melanophthalma Luc.—Idem.

Brachyderes {*aquilus* Chevr. } Miramar.
 {*corsicus* Stierl. }

Phyllotreta consobrina Curtis.—Idem.

CONSERVEMOS LOS RESTOS HISTÓRICOS.

Deseando sostener en nuestros lectores la afición á la historia de esta isla, y afianzar la veneración á los monumentos y restos de la mas remota antigüedad, con gusto trascribimos la Circular remitida por la Academia de la Historia á las Comisiones Provinciales de Monumentos. Dice así:

“La Historia vive de la Cronolojia, la Jeografia, la Arqueolojia y la Diplomática. Estos cuatro ramos del humano saber le son indispensables en toda su estension y desarrollo. Pero es bastante comun el error de estrechar el concepto de alguno de estos elementos, rechazando toda investigación acerca de aquellos monumentos anteriores á toda historia escrita ó tradicional, que han recibido el nombre de *prehistóricos*, y ahora con más propiedad se van llamando *proto-históricos*.

Los datos relativos á esas épocas remotísimas son de absoluta necesidad para llegar á conocer algun dia, con fundamento sólido, las razas aboríjenes de la península Ibérica. Profunda y prolija atención requiere su estudio; no ménos

laudable que la que han obtenido los restos de la Antigüedad clásica. Y como quiera que este género de investigaciones reclama el auxilio de la Historia natural, y en particular de la Jeolojia que les dió nacimiento, es de sumo interés que, cuando descubran ó adquieran algun objeto proto-histórico, no se limiten las Comisiones provinciales de Monumentos á catalogarlo y velar por su conservacion, sino que procuren averiguar puntualmente el sitio de su primer hallazgo, la clase del terreno en que se descubrió, la posicion y yacimiento del mismo objeto y de los demás que cerca de él se descubrieron, y cuanto deba ó pueda ilustrar el criterio científico.

A estos estudios, prez y honor de nuestro siglo, se consagran en todas las naciones del mundo civilizado los hombres de mayor juicio y saber, sin empeños preconcebidos y con el anhelo único de conocer y precisar la verdad. Esta Real Academia que jamás los miró indiferente, dándoles favor y aliento cuanto estuvo en su mano, gózase ahora en ver como en toda España van logrando el aprecio jeneral á que son acreedores, y espera justamente que las Comisiones provinciales de Monumentos prestarán más y más su imprescindible concurso á tan patriótico designio, estendiendo la esfera de sus trabajos y la accion de su vijilancia á este intento.

Para que el esfuerzo, á todos comun, propenda con mayor facilidad y rapidez de asecucion al fin deseado, la Academia, oido y aprobado el dictámen de su Comision de estudios proto-históricos, ruega é intima á las provinciales de Monumentos que tengan á bien recojer noticias y formar catálogos de los objetos siguientes:

1.º Cuevas que hayan servido de habitacion, sepulcro ó refugio á los pueblos primitivos de España. Investigar si en ellas hay restos humanos, ó de animales, con indicacion de haber sido estos últimos utilizados por el hombre; y si quedan objetos ó residuos de la industria, como son armas, utensilios, restos de cerámica, piezas de adorno, telas, dibujos, grafitos, etc.

2.º Palafitos, ó sean habitaciones aisladas, ó campamentos de tribu en las lagunas, tremedales y antiguos pantanos, y los objetos que en ellas se encuentren.

3.º Construcciones megalíticas, ó de grandes piedras sin labrar, dólmenes, menhires, cronlejes, castros, túmulos ó mámoas, etc., y cuantos objetos se hallen en estas construcciones ó debajo de la superficie que ocupen.

4.º Hachas y otras armas ó instrumentos de piedra sin pulimentar ó pulida, de cobre ó de bronce.

5.º Depósitos ó yacimientos de huesos de animales. Depósitos de conchas y restos antiguos de comida.

6.º Restos de cadáveres humanos, donde importa más que nunca estudiar los caracteres jeológicos del yacimiento y los caracteres antropológicos del esqueleto, y principalmente de la calavera.

7.º Lápidas ó piedras con signos ó caracteres desconocidos.

Las Comisiones podrán asesorarse, para todo lo relativo á la parte jeológica, de los señores ingenieros de minas y caminos, catedráticos de Instituto ó cualquiera otra clase de personas instruidas y competentes.

La Academia estimará que, para proceder á formar la estadística jeneral de toda suerte de monumentos proto-

históricos, las Comisiones Provinciales de Monumentos le envíen sus correspondientes catálogos, impresos ó manuscritos; y á promover y extender su conocimiento dedicará en su BOLETIN lugar oportuno.”

BIBLIOGRAFIA.

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL MAR MEDITERRÁNEO, POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY.

Imposible es pasar los umbrales de la Historia, sin tener que citar, como testigo de mayor escepcion, el mar Mediterráneo, el *mare nostrum* de los romanos y de los que estaban sujetos á su poderío: tambien se lo llamaron los griegos, que escribieron bajo el imperio, como Marciano.

Cuando el Egipto tenia abandonados los pueblos ultramarinos, cuando los fenicios primitivos ó keftas no habian invadido el Egipto en compañía de los *pastores*, el occidente de Europa, el fin del mundo, el principio del vasto mar, que rodeaba el mundo entero, estaba en Sicilia é Italia. El Mediterráneo se confundia con el Océano, y España era para aquellos pueblos lo que fué América para los pueblos de la Edad Media, esto es, un pais desconocido.

En el poema de Rufus Festus Avienus, las *Costas marítimas*, *Oræ maritimæ*, se representa el litoral mediterráneo, tal como se conocia en el siglo XII antes de la era vulgar. Hablando del Atlántico, dice V. 80: “El mar envuelve el mundo aquí y allá por el interior de la tierra, y en aquel punto en que el mar se dispone á formar nuestro

Mediterráneo, allí principia el Atlántico, y allí está Cádiz, y allí estan las columnas de Hércules, y allí se levanta la cima de esta alta montaña que la Antigüedad llamó Oestrymnin.”

La famosa via de Italia á Cádiz, que se denominó primero de Hércules, y luego, de Augusto, fué uno de los primeros derroteros históricos, así que se fué conociendo y puntualizando la configuración del occidente europeo, y en particular de la península Ibérica. En aquella remotísima época, en que el Mediterráneo, según el mentado poema, se llamaba el mar Sardo,—preciosa indicación que nos presenta á Avieno utilizando documentos de la época en que Cerdeña, ó mejor los Sardos, enviaban sus mercenarios á Egipto,—se empezaba á estender la primitiva civilización por los pueblos mediterráneos, la que dió la vuelta á este mar, pasando á España por Jibraltar el mito de Hércules fenicio ó de la Libia.

Dicho mar—tantas veces memorable—es el que describe majistralmente y con gran acopio de datos nuestro ilustrado colaborador D. Pedro Riudavets, tan consumado perito en asuntos de cosmografía. Primero bajo su aspecto histórico, y despues bajo el jeológico, climatológico, hidrográfico y náutico, nos presenta en sesenta y ocho páginas y con ameno estilo, una animada é interesante monografía de esta rejion marítima, que abraza una superficie de 2.473.368 kilómetros cuadrados, con un perímetro de 18.180 kilómetros, sin comprender el Adriático.

“En cuanto al braceaje de este mar—dice el autor en la páj. 59, hablando del Mediterráneo—si bien no se ha sonado todo él, puede deducirse de las sondas obtenidas en

varias de sus cuencas, que su profundidad no pasará de los 4.000 metros; braceaje mucho menor que el que se encuentra en el Océano, como es fácil concebir, atendida la pequeñez de los valles submarinos del Mediterráneo, comparados con los que oculta aquel vasto mar.

Las sondas mayores se obtienen entre el sistema apeni- no y el fronton de la Cirenaica, en la costa de Africa, entre Candía y la costa de Egipto, y los sistemas pirenaico y alpino.”

Este valioso trabajo, que recomendamos á nuestros lectores, se dió á luz primeramente en folletin periodístico: y, al reaparecer hoy en forma de folleto, debemos aplaudir y aplaudimos, á la par que, y en primer término, al benemérito y octojenario autor, al laborioso editor D. Bernardo Fábregues,—á quien agradecemos el ejemplar con que nos ha favorecido,—por el loable servicio prestado á la propaganda de la literatura didáctica, y por verle siempre dispuesto á aportar su esfuerzo al movimiento bibliográfico balear.

JUAN SEGUÍ Y RODRIGUEZ.

NOTICIAS

El Sucesor del Sr. Prieto y Caules.—Hemos tenido el gusto de recibir—y lo agradecemos muy profundamente—un fascículo de cien páginas, conteniendo los Discursos leídos el 23 de marzo próximo pasado, ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la recepción pú-

blica del Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras, quien ha sustituido á nuestro tan llorado Francisco Prieto y Caules.

En el próximo número transcribiremos las sentidas palabras, que el nuevo Académico ha consagrado á la memoria de nuestro doctísimo paisano.

D. Luis López Oms.—Este jóven é ilustrado redactor de la revista catalanista *L' Avenys* falleció en Arenys de Mar el 13 de febrero pasado, habiendo nacido en Blanes el 14 de marzo de 1865. Dicha revista, en el número del 28 de febrero, le consagra un elocuente recuerdo necrológico.

Un nuevo libro de Guardia.—El ilustre hijo de Alayor, el Dr. D. José Miguel Guardia,—cuya fecunda pluma es ventajosamente conocida en el mundo literario, y cuyas investigaciones lingüísticas han tenido siempre gran resonancia en la Europa latina,—ha publicado en Burdeos, imprenta de J. Gounouilhou, *El Sueño de Bernat Metge*, autor catalan del siglo XIV, con una introduccion y notas.

Dicho libro puede examinarse bajo dos conceptos. Uno, como obra de Bernat Metge, que hasta ahora solo habia podido saborearse como produccion manuscrita: el otro, como estudio que la precede, en el que el Sr. Guardia emite una série de apreciaciones sobre el renacimiento catalan, con irrefragable fuerza de argumentacion. Como dice *L' Avenys*—páj. 50 del tomo II, 2.^a época—“con gran frecuencia lo que dice Guardia puede tomarse como leccion de maestro.”

MUSEO MUNICIPAL

CATÁLOGO

DONATIVOS

De D. Juan Seguí y Rodríguez.

(CONTINUACION)

Una colección de unas **sesenta firmas autógrafas** pertenecientes á otros tantos personajes españoles contemporáneos.

Una colección de **documentos y papeles** escritos é impresos, de la primera mitad del siglo XIX.

Una colección de **pesas antiguas**, para balanzas.
Pedazo de **marfil** aserrado.

Un **termómetro balneográfico**.

Un **timbre-llamador**, para mesa de escritorio, de principios de este siglo.

Cinco **piezas de porcelana** decorada, servicio de mesa, de fines del siglo XVIII.

Tres **piezas de loza fina** policroma, servicio de mesa, de principios del siglo XIX.

Tres **medallas** de proclamaciones reales.

Tres **monedas** españolas de plata: un duro acuñado en 1812 por José Bonaparte; una peseta, en 1810, por el mismo, y un vellon, en 1758, por Fernando VI.

Dos **monedas** de cobre visigóticas españolas, por clasificar.

Una **moneda** de cobre de un conde catalan, por clasificar.

Diez y ocho **monedas** de cobre españolas: desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XIX.

Nueve **monedas** de cobre extranjeras: de los siglos XVIII y XIX.

(Continuará).

